ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CUARTA MESA DE CONTRATACIÓN: ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA "ONCALL EUROPA S.L.", PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

- EXPTE: CONTR 2024 76699
- TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial y telemática el día 22 de abril de 2024 a las 12:10 horas:

PRESIDENTA:

- Doña Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

- Dña. Laura Garduño Sánchez. Letrada del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Dña. Carolina Falero Rodríguez. Interventora Provincial en Huelva.
- D. Jose Román Álvarez (Asesor Técnico).
- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

SECRETARIA:

- Dña. María José Casas Silva (Contratación).

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Constitución de la 4ª Mesa de Contratación para el análisis de la documentación aportada por la empresa ONCALL EUROPA S.L. dando comienzo la sesión a las 12:10 horas del día 22 de abril de 2024.

Una vez iniciada la Mesa, se constata que, en SIREC – Portal de licitación electrónica, se ha presentado la documentación con fecha 19 de abril de 2024, dentro del plazo de cinco días hábiles dados en el requerimiento cursado para que justifique el importe de la propuesta considerada anormalmente baja según al art. 149.4 de la LCSP.

Una vez abierta la comunicación y descargados todos los archivos adjuntos, se procedió a examinar detenidamente la documentación aportada y dada la extensión de la misma se acordó suspender la Mesa por cuestiones organizativas, siendo las 13:30 horas del día 22 de abril de 2024.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo. : Carmen Calleja Sánchez

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: María José Casas Silva

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico